

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos



Montevideo, 27 de abril de 2018

MERCOSUR/DDHH/INF

Honorable Plenario:

Nuestra Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, pone a consideración la aprobación de la propuesta de declaración de repudio sobre la falta de respeto por parte del gobierno de Venezuela a la inmunidad parlamentaria, así como el respeto al libre tránsito de los parlamentarios venezolanos y a su legítimo derecho humano a estar dotados de sus respectivos documentos migratorios tal como su pasaporte correspondiente.

En tal sentido, esta comisión aconseja aprobar un exhorto al gobierno venezolano a dotar a los parlamentarios de sus respectivos pasaportes.

Sin otro particular, saluda atentamente



